

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 21 de mayo del 2018. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias, con la asistencia de 6 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las nueve horas con veinticinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 21 de mayo del 2018. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del oficio sin número y anexo de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, aprobaron la donación de un predio. 4.- Lectura del oficio

5620/304/2018 de las Secretarías del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por el que remiten el Acuerdo Administrativo 1678 mediante el cual realizan atento y respetuoso exhorto a las treinta y un Legislaturas Locales, para que dentro de sus agendas contemplen la creación o actualización de sus marcos normativos para que se incluya el derecho constitucional de las personas de acceso a una alimentación adecuada, así como la obligación del Estado de promover programas que fomenten la donación altruista de alimentos y prohíban su desperdicio irracional, entre otro resolutivo. 5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual solicita se declare el día veinticinco de octubre como el Día Estatal de las Personas de Talla Baja. 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. 7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. 8.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. En el Punto Uno del Orden del Día está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 16 de mayo del año en curso y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de esta Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO

FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del 21 de mayo del 2018. Ocurros de fecha 20 y 25 de abril del año en curso del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de

Morelos y de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, relacionados con el Punto de Acuerdo en el que se solicita a las Legislaturas de las Entidades Federativas que en su Legislación no esté considerado el retiro temporal o permanente de la licencia de conducir, como sanción del delito de homicidio culposo por accidente de tránsito cometido en estado de embriaguez. Enterado y se envía copias a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su conocimiento. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Por lo que respecta a los Puntos Tres y Cuatro de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados, y sean turnados a las Comisiones Generales de estudio correspondientes en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el Punto Tres a la Comisión de Desarrollo Social y el Punto Cuatro a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Asuntos Municipales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Cinco de la Orden del Día, se dará cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual solicita se declare el día veinticinco de octubre como el Día Estatal de las Personas de Talla baja. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Cultura, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Seis de la Orden del Día se dará cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. De conformidad en lo dispuesto con el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Siete de la Orden del Día se dará

cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de la Familia y los Derechos de la Niñez, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el último Punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con los Ocurros de las Diputadas Martha Gabriela Gómez Maldonado; Geraldine González Cervantes; Silvia Guillermina Tanús Osorio, por los que solicitan licencia por tiempo indefinido menor a treinta días, en los términos precisados en los documentos de referencia. En los términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se conceden las licencias. Esta Presidencia da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Oscar Navarrete Abaid, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invita a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que de

manera cordial y con todas las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, se implemente un programa de acciones específicas para capacitar a adolescentes y alumnos en materia de violencia de género y su prevención. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Educación, para su estudio y trámite procedente. Esta Presidencia da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita y exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en los cuales se encuentran asentadas ciudades, instruyan a sus áreas competentes para que previo estudio, que arrojen los lugares donde se necesita lidiar con las inundaciones ocasionadas por los efectos del cambio climático, implementen en los lugares detectados, sistemas de drenaje sostenible, que ayuden a mitigar las inundaciones y gestionar la calidad de agua de escorrentía; ello, para que en las posibilidades de gozar... para que estén en las posibilidades de gozar los ciudadanos, condiciones sustentables y resilientes, lo cual será en beneficio de los poblanos y se reflejará en su calidad de vida. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del

Día, se levanta la Sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos y se cita para el próximo lunes 28 de mayo del año en curso, a las nueve horas, para la celebración de la Sesión Pública de la Comisión Permanente. Gracias y buenos días.